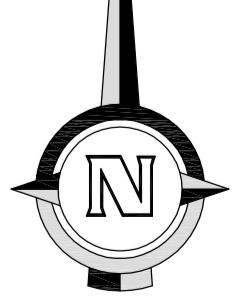


DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de CANAL DE ALMAZÁN -DEMARCACIÓN 4- (Soria), aprobado por este Servicio Territorial por Resolución de de de 2015.
 EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: José Manuel Ruiz Romera



ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: CANAL DE ALMAZÁN -DEMARCACIÓN 4- ALMÁTIGA COVARRUBIAS		 Plano nº: 3
PROVINCIA: SORIA FASE: ACUERDO		
Observaciones: POLÍGONO 31		Escala: 1/2.000
Vº.Bº: JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ LACAL	Autor: PABLO HERRERA ESTEBAN	Fecha: MARZO 2015
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL		INGENIERO AGRÓNOMO

50 LOTE, número de finca
 600 NÚMERO DE PROPIETARIO
 12 NÚMERO DE MASA

